

Resolución 673/2014

Bs. As., 30/12/2014

VISTO el Expediente CUDAP: EXP-S02: 0139727/2014 del Registro del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE, y las Decisiones Administrativas Nros. 1.126 de fecha 8 de noviembre de 2012 y 609 del 1° de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado, el MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE ha remitido la información requerida en el segundo párrafo del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609 de fecha 1° de agosto de 2014.

Que en base a dicha información y a lo establecido en el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609/14, procede asignar los cargos vacantes y financiados del citado organismo autorizados para su cobertura mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención correspondiente.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el tercer párrafo del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609/14, el artículo 2° del Anexo I del Decreto N° 1.421 de fecha 8 de agosto de 2002 y el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Asígnanse los cargos vacantes y financiados del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE, autorizados para su cobertura por el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609 de fecha 1° de agosto de 2014, mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, conforme al detalle consignado en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dra. FABIANA SAMBANCA, Secretaria de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE ANEXO AL ACTA DEL COMITÉ PARA LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES DE PERSONAL Decisión Administrativa N° 609/14					
Dependencia	Agrupamiento	Nivel	Denominación del puesto	Cantidad de cargos	Reserva Art 8° Ley N° 22.431
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES	G	D	Asistente en Capacitación Municipal	3	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES	G	D	Asistente en Planificación y Gestión de Municipios	3	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS-SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS Y ELECTORALES-DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS POLITICOS Y REFORMA POLITICA	G	C	Asistente Experimentado en Observatorio Electoral	4	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS-SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS Y ELECTORALES-DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS POLITICOS Y REFORMA POLITICA	G	D	Asistente en Observatorio Electoral	3	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS-SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS Y ELECTORALES-DIRECCION NACIONAL ELECTORAL	G	C	Asistente Experimentado en Campañas Electorales	1	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS-SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS Y ELECTORALES-DIRECCION NACIONAL ELECTORAL	G	D	Asistente en Accesibilidad Electoral	6	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS-SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS Y ELECTORALES-DIRECCION NACIONAL ELECTORAL	G	D	Asistente en Capacitación Electoral	2	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS-SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS Y ELECTORALES-DIRECCION NACIONAL ELECTORAL	G	D	Asistente en Información Electoral	2	

Dependencia	Agrupamiento	Nivel	Denominación del puesto	Cantidad de cargos	Reserva Art 8° Ley N° 22.431
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS- SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS Y ELECTORALES- DIRECCION NACIONAL ELECTORAL	G	D	Asistente en Procesos Electorales	6	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS- SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS Y ELECTORALES- DIRECCION NACIONAL ELECTORAL	G	D	Asistente en Accesibilidad Electoral	1	si
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-SUBSECRETARIA DE COORDINACION -DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	P	C	Profesional en Administración de Personal	1	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-SUBSECRETARIA DE COORDINACION -DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS-DIRECCION DE PLANEAMIENTO ORGANIZACIONAL-	G	C	Técnico en Planeamiento Organizacional	1	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	P	C	Auditor Contable	1	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	P	C	Auditor de Presupuesto	2	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE-UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	P	C	Auditor Operacional	2	
Total General				36 (1 En Reserva)	